

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

COPIA ANONIMIZADA

Expediente LICT/99/145/2025/0215: Contratación de los servicios de consultoría para el cumplimiento de la normativa en materia de Inteligencia Artificial y normas afines en FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **27 de mayo de 2026**.

Firmado por: JESUS MARIA ESARTE SOLA
En la fecha: 29.05.2026 08:36:30 CEST

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.